



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

30

Juan Acero Simón, notari de l'il.lustre Col.legit de Balears, amb residència a Eivissa. Expedient de rectificació de superfície

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE 20/2013) DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de la entidad **PUIG DE N'ARMAT, SOCIEDAD LIMITADA**, con domicilio en el Paseo Vara de Rey, número 20, 2º, (07800 Ibiza), con N.I.F. número B-57826026, representada por **Don MARCO FILA ROBATTINO**, de nacionalidad italiana, titular del pasaporte número YA4050557, y del N.I.E. número Y-3175092-W.

La descripción de la finca es la siguiente:

FINCA compuesta de tierra de secano y bosque,

denominada "**CAN PEP SOPAS**", sita en la parroquia de Sant Llorenç de Balafía, término municipal de Sant Joan de Labritja. Tiene una superficie INSCRITA de **70.358 m2.** y REAL de **NUEVE HECTÁREAS, VEINTE ÁREAS Y CUARENTA Y DOS CENTIÁREAS (92.042 m2.)**, de los cuales 1.866 m2. están ocupados y pertenecen a la Carretera de Santa Gertrudis de Fruitera a Sant Llorenç de Balafía, y LINDA:

NORTE, finca de Don Pedro Desiderio Marinas,

HOY finca que constituye la parcela 99 del polígono 16 que según el Catastro es propiedad de una comunidad de propietarios; SUR: finca de la entidad CALAMO S.A., HOY en parte la finca registral número 4061 propiedad de la misma Compañía exponente Puig de N'Armat, S.L. y en parte finca registral número 1.349 propiedad hoy también de la misma Compañía Puig de N'Armat, S.L.; ESTE, finca de Don Juan Paulino, Can Jaumet, HOY en parte parcela 207 del polígono 15 de Victor Guasch Mari y en parte camino vecinal; y OESTE, finca de Don Juan Mari Escandell, HOY en parte camino público y en parte parcela 100 del polígono 16 propiedad de Don Juan Mari Ramón, hoy su hija Doña María Mari Guasch.

TÍTULO.-La Compañía exponente adquirió la finca antes descrita por compra a la entidad Calamo, S.L. en escritura otorgada en esta Ciudad, ante mí, el día 1 de Octubre de 2013, número 1765 de orden del protocolo.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza en el tomo 1082, libro 101, folio 20, **finca número 3.351**.

REFERENCIA CATASTRAL.-El señor requirente ha hecho constar que la finca antes descrita esta formada por:

La totalidad de la parcela 147 del polígono 16 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral número **07050A016001470000OI**.

Y PARTE de la parcela 205 del polígono 15 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral número **07050A015002050000OE**.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 12 de Diciembre de 2013.

Notario
JUAN ACERO SIMÓN

